



GUÍA DOCENTE CURSO: 2017-18

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA				
Asignatura:	Derecho Penal Español: Parte General			
Código de asignatura:	7101108	Plan:	Grado en Derecho (Plan 2010)	
Año académico:	2017-18	Ciclo formativo:	Grado	
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Básica	
Duración:	Segundo Cuatrimestre			
Otros Planes en los que se imparte la Asignatura				
Plan	Ciclo Formativo	Tipo	Curso	Duración
Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	Grado	Básica	1	Segundo Cuatrimestre
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA				
Créditos:	6			
Horas totales de la asignatura:	150			
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia			

DATOS DEL PROFESORADO			
Nombre	Sainz-Cantero Caparrós, José Eduardo		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 1		
Despacho	03		
Teléfono	+34 950 015097	E-mail (institucional)	jsainz@ual.es
Recursos Web personales	Web de Sainz-Cantero Caparrós, José Eduardo		
Nombre	Pérez Ferrer, Fátima		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 2		
Despacho	10		
Teléfono	+34 950 015141	E-mail (institucional)	faperez@ual.es
Recursos Web personales	Web de Pérez Ferrer, Fátima		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MPa2E7R5h+S9hW3n9McyYA==>

Firmado Por	Universidad De Almeria		Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	MPa2E7R5h+S9hW3n9McyYA==	PÁGINA	1/5
				
MPa2E7R5h+S9hW3n9McyYA==				

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La denominada "Parte General" del Derecho Penal, tiene como objeto el estudio sistemático de los principales elementos definitorios del Derecho Penal español (su concepto, naturaleza y función; su fundamento y límites; sus fuentes y normas así como su sistema de interpretación y aplicación), y sus principales instituciones: la infracción punible (delitos y faltas contemplados en general, desde la perspectiva de las estructuras conceptos e instituciones comunes a todas las infracciones legalmente previstas en nuestro ordenamiento), y los medios de sanción o reacción (esencialmente el sistema de penas y medidas de seguridad). Todos estos conocimientos son básicos y suponen la base imprescindible para poder abordar con posterioridad el estudio de las distintas infracciones penales previstas en nuestro ordenamiento de forma concreta (la denominada "Parte Especial"), y el sistema de responsabilidad que generan.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Es parte esencial del módulo de Derecho Penal (18 créditos ECTS).

COMPETENCIAS

Competencias Generales

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Específicas desarrolladas

- Adquisición de conocimientos en Derecho propios de la materia.
- Capacidad para la resolución de problemas y casos jurídicos en materia Penal.
- Uso oral y escrito del lenguaje jurídico en cuestiones jurídico penales.
- Habilidad en el uso de las TIC.
- Compromiso ético.
- Trabajo en equipo y colaborativo.
- Capacidad de trabajar de forma autónoma e individual.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Comprensión del Derecho penal como una rama del Ordenamiento jurídico fundamentada en valores.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El desarrollo de la asignatura pretende esencialmente la adquisición de conocimientos en Derecho Penal español, en lo referido a sus principales elementos, instituciones y normas que disciplinan su Parte General, a través del estudio de los dos instrumentos esenciales: el instrumento normativo o legal (conformado esencialmente por el Libro I del Código Penal de 1995 y la demás normativa -interna o supranacional- concordante) y el instrumento doctrinal tanto "científico" (la elaboración teórica de las diversas instituciones) como "jurisprudencial" (conformada por los fallos y resoluciones de los diversos órganos jurisdiccionales con competencias directas o indirectas en el ámbito penal -Tribunales Constitucional y Supremo, Audiencias, etc., Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Corte Penal Internacional, etc.). Todo ello desarrollado desde una orientación problemática, que habilite al estudiante para la resolución argumentada y sistemáticamente correcta de los distintos problemas interpretativos y de aplicación del Derecho Penal.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MPa2E7R5h+S9hW3n9McyYA==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

MPa2E7R5h+S9hW3n9McyYA==

PÁGINA

2/5



MPa2E7R5h+S9hW3n9McyYA==

PLANIFICACIÓN

Temario

Bloque temático 1. Introducción al Derecho Penal.

Tema I. El Derecho Penal: concepto, naturaleza y función. Sus relaciones con otras ramas del ordenamiento jurídico.

Tema II. El "Ius Puniendi" del Estado: concepto. Su fundamento y Principios limitadores.

Tema III. Las normas jurídico-penales: concepto, estructura y esencia. Su relación con el concepto de infracción punible.

Tema IV. Los medios de reacción penal: penas, medidas de seguridad y otras sanciones penales. Su sentido y justificación.

Bloque temático II. Teoría de la Ley Penal.

Tema V. Las fuentes del Derecho Penal: la Ley penal.

Tema VI. La interpretación de la Ley penal.

Tema VII. La aplicación de la Ley penal: ámbitos espacial, temporal y personal de aplicación de la Ley penal.

Bloque temático III. La teoría jurídica del Delito.

Tema VIII. La infracción penal: concepto y evolución dogmática. Concepción legal.

Tema IX. El tipo de injusto. Tipo de injusto y antijuridicidad penal. Estructura y elementos. La ausencia de "tipicidad".

Tema X. La conducta humana como elemento esencial del tipo de injusto. Modalidades y elementos. La ausencia de conducta humana.

Tema XI. La antijuridicidad penal y su ausencia. Las Causas de Justificación: sistema y previsión legal.

Tema XII. La culpabilidad: concepto, naturaleza y fundamento. Sus distintas concepciones. Su estructura y previsión legal.

Tema XIII. La culpabilidad: sus distintos componentes y su ausencia.

Tema XIV. La minoría de edad penal.

Tema XV. La punibilidad y su ausencia.

Tema XVI. Las formas de aparición del delito: consumación, tentativa y actos preparatorios.

Tema XVII. Las formas de atribución del delito: autoría y participación.

Tema XVIII. Unidad y pluralidad de infracciones penales.

Tema XIX. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Bloque temático IV. Teoría general de las consecuencias jurídicas de la infracción penal.

Tema XX. Las consecuencias jurídicas del delito: su sistema en el ordenamiento penal español.

Metodología y Actividades Formativas

Actividades de Innovación Docente

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MPa2E7R5h+S9hW3n9McyYA==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

MPa2E7R5h+S9hW3n9McyYA==

PÁGINA

3/5



MPa2E7R5h+S9hW3n9McyYA==

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

Se ha previsto esencialmente un sistema de evaluación diversificado en el que además de realizar las actividades de evaluación que se detallan mas adelante, será esencial la asistencia y participación efectiva en las diversas actividades previstas, lo que no obsta a que como método de seguimiento y control de la formación y adquisición de competencias se realicen pruebas de contenido parcial. La evaluación por tanto responde a un modelo múltiple, que podrá comprender: la realización de pruebas escritas, resolución y discusión argumentada de casos, la realización de trabajos individuales o en grupo, etc. La concreción de dichas actividades se realizará una vez definidos suficientemente los grupos docentes y de trabajo. La calificación se expresará de forma numérica con la puntuación ponderada de las distintas actividades.

En la consciencia de que no todos los alumnos matriculados podrán seguir con la regularidad requerida el sistema docente, así como que por circunstancias sobrevenidas algunos alumnos pudieran verse imposibilitados para concurrir a la evaluación prevista, se podrá realizar como forma alternativa de evaluación de la asignatura un único examen final, que contará con una prueba teórica y otra práctica de todo el programa de la asignatura.

Mecanismos de seguimiento

- Alta y acceso al aula virtual
- Entrega de actividades en clase
- Otros: Será obligatorio entregar a principio de curso la correspondiente ficha del alumno, para proceder a su seguimiento; dicha ficha podrá formalizarse en el aula virtual si el profesor responsable lo estima conveniente.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MPa2E7R5h+S9hW3n9McyYA==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/5
			
MPa2E7R5h+S9hW3n9McyYA==			

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- MIR PUIG, Santiago. Derecho Penal. Parte General. Reppertor. 2016.
- MORILLAS CUEVA, LORENZO. Sistema de Derecho Penal. Parte General. Dykinson. 2016.
- MUÑOZ CONDE/GARCIA ARAN. Derecho Penal. Parte General. Tirant lo Blanch. 2016.

Complementaria

- AAVV. Estudios sobre el Código Penal reformado. Dykinson. 2015.

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=DERECHO PENAL ESPAÑOL: PARTE GENERAL>

DIRECCIONES WEB

- <http://www.boe.es>
Boletín Oficial del Estado
- <http://www.poderjudicial.es/>
Consejo General del Poder Judicial
- <http://www.fiscal.es>
Fiscalía General del Estado

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MPa2E7R5h+S9hW3n9McyYA==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

MPa2E7R5h+S9hW3n9McyYA==

PÁGINA

5/5



MPa2E7R5h+S9hW3n9McyYA==